



## **AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE**

*EDICTO de 25 de mayo de 2009 sobre expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la obra "Retamal Aéreo de MT a 20 kV". (2009ED0428)*

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de "Ramal Aéreo de MT a 20 kV con CT cubierto de 250 kVSD y redes subterráneas de baja tensión para la electrificación del Castillo y Repetidores sito en el Camino de los Valles, de la localidad de Herrera del Duque", cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la corporación en sesión de fecha 19 de diciembre de 2008 y declarado de utilidad pública, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de sus bienes y su estado material y legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados:

Nombre del Propietario	Domicilio	Descripción de la finca	Afección	Valoración
JACINTA CARRASCO FEBERO	c/ Real, 21 HERRERA DEL DUQUE	PARCELA 35, POLIGONO 12	100,73 m <sup>2</sup>	327,19 €
JUAN SANZ BENITEZ	C/ La Fábrica, 13 HERRERA DEL DUQUE	PARCELA 58, POLIGONO 12	19,48 m <sup>2</sup>	83,44 €
EMILIANO LEDESMA MARFIL	c/ Traviesas, nº 10 VILLANUEVA DE LA SERENA	PARCELA 62, POLIGONO 12	19,07 m <sup>2</sup>	57,21 €
GLORIA SANCHEZ ARANDA	c/ Real 5-Bajo HERRERA DEL DUQUE	PARCELA 63 POLIGONO 12	76,80 m <sup>2</sup>	280,40 €
FERNANDO GARCÍA SANCHEZ	Avda. de los Toreros, 36 HERRERA DEL DUQUE	PARCELA 63 POLIGONO 12	76,80 m <sup>2</sup>	280,40 €
GLORIA GARCÍA SANCHEZ	c/ Poderoso, 3 HERRERA DEL DUQUE	PARCELA 63 POLIGONO 12	76,80 m <sup>2</sup>	280,40 €
JUAN EDUARDO GARCÍA SANCHEZ	C/ Real 5, 1º HERRERA DEL DUQUE	PARCELA 63 POLIGONO 12	76,80 m <sup>2</sup>	280,40 €

Herrera del Duque, a 25 de mayo de 2009. El Alcalde, SATURNINO ALCÁZAR VAQUERIZO.

## **AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA SERENA**

*EDICTO de 4 de junio de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para 2009. (2009ED0430)*

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena.

Número de Código Territorial: 06036.



Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2009, aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de junio de 2009.

FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Grupo según la Ley 7/2007, de 30 de abril: B, por promoción interna, sistema concurso-oposición. Clasificación: Escala, Administración Especial; Subescala, Servicios Especiales; Clase: Cometidos Especiales Administrativa Informática. Número de vacantes: 1; Denominación: Técnico Superior de Informática de Gestión.

PERSONAL LABORAL (PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL).

Clasificación: Laboral Fijo, Grupo C2 según la Ley 7/2007, de 30 de abril. Número de vacantes: 1. Sistema concurso; Denominación: Maestro de Obras.

Monterrubio de la Serena, a 4 de junio de 2009. El Alcalde, ANTONIO BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ.

## ***CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN***

*ANUNCIO de 8 de junio de 2009 por el que se establecen las bases de la convocatoria para los Premios a la Idea Empresarial Innovadora. (2009082310)*

Uno de los objetivos estratégicos del Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón" (CCMIJU) es la dinamización del sector productivo extremeño mediante la creación de empresas, especialmente las de base tecnológica.

Para la consecución de dicho objetivo, el CCMIJU pretende atraer a nivel nacional y regional ideas y proyectos innovadores basados en conocimientos científicos y técnicos, premiando el sentido de la iniciativa, la creatividad y el comportamiento emprendedor puestos, de manifiesto en dichas ideas y proyectos, respecto a productos, procesos, sistemas o negocios.

De esta forma, se estimulará por un lado el desarrollo de la cultura empresarial, potenciando actitudes positivas hacia la iniciativa emprendedora, y por otro lado, la creación de nuevas empresas para fortalecer y dinamizar el tejido empresarial extremeño, aprovechando las sinergias que se pueden producir entre el CCMIJU y los Emprendedores.

Este premio al comportamiento emprendedor se materializa a través de un concurso enmarcado dentro del Proyecto de Fomento de Empresas de Base Tecnológica Sanitarias, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de las ayudas de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación para el desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación.

En virtud de lo expuesto, mediante este Anuncio se hace pública la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva y objetividad, de los Premios a la Idea Empresarial Innovadora de acuerdo con las siguientes Bases: